



**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS PROVISIONAL EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A (MECES 2) TCP 4 CON GRADO O EQUIVALENTE EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, EN C. MARINAS, EN TURISMO O SIMILAR PARA LA EL PROYECTO EUROPEO MARINE SABRES “MARINE SYSTEMS APPROACHES FOR BIODIVERSITY RESILIENCE AND ECOSYSTEM SUSTAINABILITY”, FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA (GA Nº 101058956), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Dña. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora-Gerente accidental de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT), en relación a la convocatoria para la contratación de un/a investigador/a máster ICP2 (MECES 3) en Ciencias Biológicas, en C. Marinas o similar para el proyecto europeo MARINE SABRES “Marine Systems Approaches For Biodiversity Resilience and Ecosystem Sustainability”, financiado por el programa Horizonte Europa (GA nº 101058956) y gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas De Gran Canaria.

**CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 30 de enero de 2024, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el 14 de febrero, el número de personas presentadas han sido 15.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y habiendo recibido alegaciones al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos provisional de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente documentalmente justificados.



Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma digital.



## ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

### A) LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
457554**M
78531**K

### B) LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
440617**P
Z04683**R
487111**Z
453323**J
238490**G
700815**D
447380**J
453976**P
479066**P
Y75318**T
491221**V
494291**N
Z10342**J
440617**P
Z04683**R
487111**Z

## ANEXO II: VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia Profesional	Formación complementaria	Total
447499**Y	8,00	1,50	9,50
78531**K	8,00	1,50	9,50